

TRANSCON
En la fecha se ha expedido
Resolución siguiente

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 4572-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 22 de octubre de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Economía, con Oficio N° 338-2019-UNHEVAL-FE-D, del 07.OCT.2019, solicita la ratificación de la Resolución N° 255-2019-UNHEVAL-FE-CF, del 07.OCT.2019, que ratificó la Resolución N° 566-2019-UNHEVAL-FE-D, de fecha 25.SET.2019, que autorizó al docente Dr. Víctor CUADROS OJEDA, para que viaje a la ciudad de Lima, en capacitación oficializada los días 23 al 25 de octubre de 2019, para que participe como Ponente en el XXII Congreso Internacional EDUTEC 2019, a realizarse en la Pontificia Universidad Católica del Perú;

Que, en la sesión ordinaria N° 36 de Consejo Universitario, del 10.OCT.2019, ante los documentos sustentatorios, en mérito al inciso q), del Art. 155°, y del inciso m), del Art. 198° del Reglamento General de la UNHEVAL, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 255-2019-UNHEVAL-FE-CF, del 07.OCT.2019, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL;

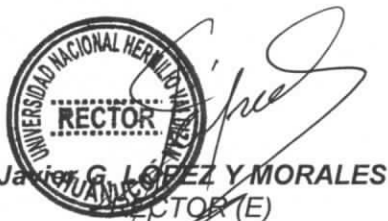
Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1191-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

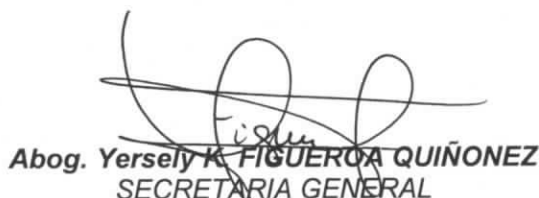
Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y la Resolución Rectoral N° 1410-2019-UNHEVAL, que encargó las funciones de Rector al Dr. Javier G. López y Morales, Vicerrector de Investigación, por el día 22 de octubre de 2019;

SE RESUELVE:

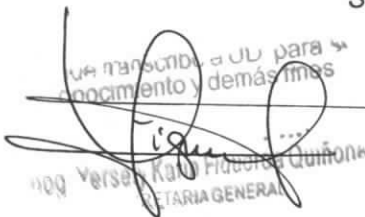
- 1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 255-2019-UNHEVAL-FE-CF, del 07.OCT.2019, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL, que ratificó la Resolución N° 566-2019-UNHEVAL-FE-D, de fecha 25.SET.2019, que autorizó la licencia por capacitación oficializada al docente **Dr. Víctor CUADROS OJEDA**, para que viaje a la ciudad de Lima, los días 23 al 25 de octubre de 2019, para que participe como Ponente en el XXII Congreso Internacional EDUTEC 2019, a realizarse en la Pontificia Universidad Católica del Perú; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DISPONER** que los órganos internos competentes adopten las acciones correspondientes.
- 3°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Javier G. LÓPEZ Y MORALES
RECTOR (E)


Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInv OCI AL
UTransparencia
DIGA FE
URH SUEyC
SURPyC
File Archivo


Abog. Yersely K. Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL

